



ANEXO II
MODELO DE AUTOVALORACIÓN
CATEGORÍA: Técnico/a de Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información
Proceso de selección

NOMBRE	
PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO	
DNI	
CORREO ELECTRÓNICO (1)	

(1) Todas las comunicaciones se realizarán mediante correo electrónico

MÉRITOS ALEGADOS HASTA EL 30 DE MAYO DE 2024 Y AUTOVALORACIÓN

I. EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)

a) Por cada mes completo de servicios prestados como Técnico/a Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información en instituciones sanitarias públicas dependientes de los Servicios de Salud, en instituciones sanitarias públicas adscritas al Sistema Nacional de Salud o en instituciones sanitarias públicas de cualquier Administración pública española o de la Unión Europea/Espacio Económico Europeo (dentro de la normativa de libre circulación de trabajadores)			
En días	Desde fecha	Hasta fecha	Nº de días
Total nº días			
(Total nº de días/30) * 0,15			
En horas (no es compatible el cómputo de horas en fechas citadas en el apartado anterior)	Desde Fecha	Hasta fecha	Nº de horas
Total nº horas			
(Total nº de días/140) * 0,15			
TOTAL a)			

b) Por cada mes completo de servicios prestados Técnico/a Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información en centros no sanitarios del sector público español o de la Unión Europea/Espacio Económico Europeo (dentro de la normativa de libre circulación de trabajadores)			
En días	Desde fecha	Hasta fecha	Nº de días
Total nº días			
(Total nº de días/30)*0,10			

En horas (no es compatible el cómputo de horas en fechas citadas en el apartado anterior)	Desde Fecha	Hasta fecha	Nº de horas
Total nº horas			
(Total nº de horas/140) * 0,10			
TOTAL b)			

c) Por cada mes completo de servicios prestados como Técnico/a Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información en centros privados sanitarios y sociosanitarios españoles o de la Unión Europea/Espacio Económico Europeo (dentro de la normativa de libre circulación de trabajadores)			
En días	Desde fecha	Hasta fecha	Nº de días
Total nº días			
(Total nº de días/30)*0,05			
En horas (no es compatible el cómputo de horas en fechas citadas en el apartado anterior)	Desde Fecha	Hasta fecha	Nº de horas
Total nº horas			
(Total nº de horas/140) * 0,05			
TOTAL c)			



d) Por cada mes completo de servicios prestados como **Técnico/a Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información** en el ámbito asistencial o de coordinación y dirección en programas de cooperación internacional auspiciados por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo o por entidad equivalentes de los Estados miembros de la Unión Europea/Espacio Económico Europeo (dentro de la normativa de libre circulación de trabajadores), o de la Unión Europea

En días	Desde fecha	Hasta fecha	Nº de días
Total nº días			
(Total nº de días/30)*0,02			
En horas (no es compatible el cómputo de horas en fechas citadas en el apartado anterior)	Desde Fecha	Hasta fecha	Nº de horas
Total nº horas			
(Total nº de horas/140) * 0,02			
TOTAL d)			

VALORACIÓN TOTAL DEL PUNTO I. EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)	
--	--

II. FORMACIÓN UNIVERSITARIA (MÁXIMO 8 PUNTOS)

1. Expediente académico de los estudios de la titulación oficial requerida para el acceso a la categoría

Denominación de la titulación	
Fecha de finalización de los estudios	

Asignaturas	Número	Valor	Resultado
Matrículas de Honor		Por 1,7	
Sobresalientes		Por 1,5	
Notables		Por 1,2	
TOTAL (A)			
Número total de asignaturas troncales y obligatorias de la titulación - TOTAL (B)			

Total A. Expediente Académico	
A efectos de este cálculo, se dividirá TOTAL (A) entre TOTAL (B). Expresar el resultado con dos decimales sin redondeo.	

Asignaturas	Número	Valor	Resultado
Matrículas de Honor		Por 1,7	
Sobresalientes		Por 1,5	
Notables		Por 1,2	
TOTAL (A)			
Número total de asignaturas de la carrera (TOTAL B)			

Total A (Suma del número de Matrícula de Honor, Sobresalientes, Notables solo de asignaturas) DIVIDIDO entre Total B (Número total de asignaturas troncales y obligatorias). Expresar el resultado con dos decimales sin redondeo	
---	--

2. Títulos universitarios de postgrado

2.1 Titulación universitaria de carácter oficial (R.D. 1393/2007)

	Número	Valor	Resultado
a) Titulación oficial de Máster		Por 2,4 puntos	
b) Programa de suficiencia investigadora		Por 2,4 puntos	
c) Título de doctor/a		Por 3 puntos	
TOTAL			

3. Titulaciones propias universitarias de carácter no oficial (master propio, experto, etc.) y carácter sanitario que estén acreditadas con 60 o más créditos ECTS: (1,8 puntos por Título)

Universidad	Denominación titulación
Total títulos	
Total títulos * 1,8	

VALORACIÓN TOTAL DEL PUNTO II. FORMACIÓN UNIVERSITARIA (MÁXIMO 8 PUNTOS)	
--	--

III. FORMACIÓN CONTINUADA (MÁXIMO 8 PUNTOS)

La formación continuada valorable es la comenzada (y finalizada) con posterioridad a la fecha en que se esté en condiciones de obtener el título requerido en la convocatoria.

Fecha en que se esté en condiciones de obtener el título requerido en la convocatoria	
---	--

Formación continuada

Administración pública/Acuervo de formación continua	Denominación del curso	Fecha inicio	Fecha fin posterior a 30/05/2014	Nº horas
Total horas				
(Total horas / 10) * 0,07				

Administración pública/Acuerdo de formación continua	Denominación del curso	Fecha inicio	Fecha fin anterior a 30/05/2014	Nº horas
Total horas				
(Total horas / 10) * (0,07/2)				

VALORACIÓN TOTAL DEL PUNTO III. FORMACIÓN CONTINUADA (MÁXIMO 8 PUNTOS)	
--	--

IV. OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 4 PUNTOS)

1. Por trabajos científicos publicados

Publicación	Resultado
Total	
Resultado * 0,5	

2. Por cada mes completo de servicios prestados como profesor/a de acuerdo con la normativa universitaria vigente, en la impartición de los grados universitarios que habilitan el acceso a la categoría convocada o grados correspondientes a profesiones sanitarias

Actividad docente	Entidad docente	Desde fecha	Hasta fecha	Nº de meses
Total meses				
Total meses * 0,12				

3. Por la realización de funciones docentes a postgraduados en formación sanitaria especializada, en entidades con acreditación docente

Actividad docente	Entidad con acreditación docente	Año tutor/a 0,2 puntos	Año colaborador/a 0,1 puntos	Resultado
Total				

4. Por la participación docente en actividades formativas acreditadas para postgraduados/as en materias relacionadas con grados correspondientes a ramas del conocimiento de ciencias o ingeniería; en las áreas de Ingeniería de Tecnologías y Sistemas de la Información; Ingeniería de comunicaciones; Ingeniería electrónica; Ingeniería Industrial; Ingeniería en el Área de Automática; Física y Matemáticas o profesiones sanitarias; o por la participación docente en actividades formativas para postgraduados impartidas por Entidades Públicas acreditadas para la docencia por la Administración Pública competente

Actividad docente acreditada	Entidad docente	Nº horas impartidas
Total nº de horas impartidas		
Total nº de horas impartidas * 0,006		

5. Por cada mes completo de servicios prestados en los Servicios de Salud, en las Administraciones Públicas españolas, en las Administraciones Públicas de los Estados miembros de la Unión Europea/Espacio Económico Europeo (dentro de la normativa de libre circulación de trabajadores) o de la Unión Europea, desempeñando funciones relativas a la ordenación, planificación, dirección o gestión de servicios sanitarios

Servicio de Salud/Administración Pública	Puesto de trabajo	Desde fecha	Hasta fecha	Nº de meses
Total nº de meses				
Total nº de meses * 0,025				

(El cómputo en este punto será incompatible, para el mismo periodo, con la puntuación en el apartado I. Experiencia profesional)

6. Por aportaciones a reuniones científicas, ponencias, conferencias, comunicaciones de carácter público, convocadas por instituciones públicas, universidades, colegios profesionales o sociedades científicas, y sociedades profesionales de grados relativos a ramas del conocimiento de ciencias o ingeniería; en las áreas de Ingeniería de Tecnologías y Sistemas de la Información; Ingeniería de comunicaciones; Ingeniería electrónica; Ingeniería Industrial; Ingeniería en el Área de Automática; Física y Matemáticas, sobre materias propias de la categoría estatutaria.

Aportación	Organismo	Resultado
Total nº de aportaciones		
Total nº de aportaciones * 0,7		

VALORACIÓN TOTAL DEL PUNTO IV. OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 4 PUNTOS)	
---	--

VALORACIÓN TOTAL DEL PUNTO I EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)	
VALORACIÓN TOTAL DEL PUNTO II. FORMACIÓN UNIVERSITARIA (MÁXIMO 8 PUNTOS)	
VALORACIÓN TOTAL DEL PUNTO III. FORMACIÓN CONTINUADA (MÁXIMO 8 PUNTOS)	
VALORACIÓN TOTAL DEL PUNTO IV. OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 4 PUNTOS)	
TOTAL	

FIRMA Y FECHA